Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 05/2013

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO Nº 11/2013 SUSCRIPTO EN FECHA 20 DE AGOSTO DE 2013, ENTRE EL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS Y LA FIRMA "SEVEN PLUS EQUIPOS DE OFICINA" DE ASTERIO MANUEL GONZÁLEZ VERA, R.U.C Nº 828040-1, PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS.----------

El **JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS**, con domicilio en 14 de Mayo Nº529 esq. Oliva, representada por su Presidente, el **SENADOR OSCAR GONZÁLEZ DAHER**, en adelante **EL CONTRATANTE** y la Firma **"SEVEN PLUS EQUIPOS DE OFICINA", R.U.C Nº 828040-1**, representada por el **SR. ASTERIO MANUEL GONZÁLEZ VERA**, en adelante **EL CONTRATISTA,** de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el cual establece la posibilidad de acordar el incremento en la cantidad de bienes y servicios solicitados, siempre que el mismo no rebase, el veinte por ciento del monto establecido originalmente y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria; de común acuerdo, convienen en suscribir el presente **Convenio Modificatorio** y proceden a incrementar **EL IMPORTE DEL CONTRATO Nº 11/2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS"** suscripto en fecha 20 de Agosto de 2013, por un valor total de Guaraníes Dos Millones (Gs. 2.000.000), a efectos de cubrir la necesidad Institucional.--------

EN FE DE LO CUAL, EL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su Representante debidamente autorizados, firman el presente Convenio Modificatorio en Dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, Republica del Paraguay, a los 10 días del mes de Diciembre del año dos mil trece.----------

Firmado por: JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

SENADOR OSCAR GONZÁLEZ DAHER
Presidente

Firmado por: SEVEN PLUS EQUIPOS DE OFICINA

ASTERIO MANUEL GONZÁLEZ VERA
R.U.C Nº 828040-1

SEVEN PLUS ®
Asterio M. González